

316088



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de Patente de Inven-
ción, por veinte años en España, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRO-
DUCIDOS EN EL ENSAMBLAJE DE MUEBLES POR ELEMENTOS", a favor de
D. Jesús M. González Ramírez y D. Javier Bellido Salguero, ambos
de nacionalidad española, domiciliados en Jerez de la Frontera
(Cádiz), calle Hornos nº 3 y Valientes nº 12, respectivamente.

En la preocupación constante por el progreso de la Industria
del Mueble, es del más encomiable alabo todo lo que signifique sen-
cillez, economía, belleza, aprovechamiento de espacios, gran so-
lidez y línea actual, todo ello proveniente de la inexorable mar-
5 cha del tiempo, que marca en su actualidad la conveniencia de la
consonancia del siglo y las construcciones. Si a todo lo expuesto
añadimos, a la vista de los problemas que con las viviendas de
tipo más bien reducidos, ya han tenido otros países a causa de
superpoblación, etc. y que por ello no permite la situación den-
10 tro de estas viviendas, de muebles de grandes proporciones y que
de por sí solos no cumplen varias misiones, sino que acortan las
posibilidades de dichas viviendas, es forzoso que nazca el mueble
funcional, por elementos, en el cual se haya estudiado hasta el
máximo, por medio de sus ampliaciones tanto verticales como hori-
15 zontales, todo el aprovechamiento posible, para que cumpla a la
perfección la gran misión que a estos muebles se les encomienda.

**POOR
QUALITY**

316088

13



20 Pero todo lo dicho sonaría a falso, si este mueble no contase para su formación, con un sistema de ensamble, que hiciera posible esta realidad, dotándolo a la vez que de una belleza de línea de una gran solidez, resistencia y fácil manejo en su construcción.

Cualquier persona puede montarlo, de tan sencillo como resulta, y a la vez los costos de transportes son insignificantes, ya que su traslado se efectúa despiezado permitiendo que su volumen quede totalmente reducido.

25 Ahora bien, a tenor de lo dicho, el modelo objeto de este registro (sistema de ensamble para muebles por elementos) aporta ventajas considerables sobre los ya existentes, ya que por su sistema de piezas, en su novedad, es diferente a todos los conocidos, no solo en España, si no en el mundo.

30 Sobre los conocidos, algunos que no superan los inconvenientes tales como: la resistencia, ya que basan el sistema en una serie de ángulos, atornillables, que a la larga desgastan la madera, precisamente en las cojidas de los tornillos, y los grandes pesos no son aptos para estos muebles.

35 De estética, ya que precisamente al ser visto este sistema, no cumple a la perfección la idea de la belleza y la sencillez, pues rompe la línea que marca la madera, en si tan noble, con estos ensambles vistos.

40 Otros se dificultan en que el sistema es tan complicado que se necesita personal especializado para su montaje, cuando en realidad se debe presentar al usuario con la más característica sencillez.

45 Otros, elevados de costo en su fabricación no presentan economía que haga posible la idea de utilitario y algunos otros, en fin, no llegan a presentar, las múltiples soluciones y combinaciones, tan necesarias a estos sistemas.

50 Un detenido estudio, de las modernas técnicas de construcción de muebles, así como los diferentes sistemas conocidos, han dado lugar a la creación de estos perfeccionamientos que por su sencillez y practicidad proporcionan innumerables ventajas, las cuales se ponen de manifiesto con la simple descripción de sus caracte-

316088

- 3



ísticas, tales como:

a), ser múltiples en sus soluciones.

b), economía en su fabricación.

55 c), muy fácil de montar

d), por la índole de sus ranuras en maderas y piezas, su estructura hace seguro el sistema y poseedor de una resistencia al máximo, puesto que no existe en todo él, ningún tornillo a roscar.

60 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo, por lo que todas sus variantes de detalles, formas, dimensiones, proporciones, materias, etc, en cuanto no alteren ni modifiquen sus cualidades esenciales, ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección
65 implicada en el registro de patente de invención, que se solicita.

Las figuras 1ª, 2ª y 5ª corresponden y muestran las proyecciones de varias piezas o elementos para el ensamblaje de tramos verticales y horizontales.

70 Las figuras 3ª y 4ª corresponden y muestran también proyecciones de varias piezas que son utilizadas en los perfeccionamientos para el ensamblaje de muebles que nos ocupan.

Las figuras 6ª, 6ª-A, 7ª, 7ª-A, 8ª, 8ª-A, muestran diferentes ejemplos de ensamblaje con los medios de las figuras anteriores, y

75 La figura 9ª, muestra otro de los elementos o piezas que utilizan para el ensamblaje objeto de la invención.

Consiste la presente invención en los perfeccionamientos introducidos en el ensamblaje de muebles por elementos, caracterizados porque en el canto del elemento vertical (10) se lleva a cabo una
80 escopladura en la cual se introduce la pieza rectangular (11), la cual presenta una ranura central (12) que coincidirá con otro ranurado (13) practicado en el mismo elemento (10), pero adyacentemente y por el que se introduce una segunda pieza (14) que, a su vez, atraviesa la citada pieza (11) por el ranurado (12) hasta en
85 contrar el otro tramo (15) para su ensamblaje, a cuyos efectos en su canto se practica una escopladura (16) en la que entra dicha

316088



90 pieza (14). Esta pieza (14) lleva en su superficie plana que se introduce y pasa ambos tramos, el vertical y el horizontal, un corte excéntrico en forma de gancho (17), el cual es practicado para verificar el anclaje con la pieza (13), que mediante una escopladura circular (19) queda instalada en ella, caracterizándose dicha pieza (13) por estar formada por dos discos unidos a medio de eje por un pasador que es precisamente el que queda introducido y alojado en el corte excéntrico (17), lo cual y dada la excentricidad referida se consigue que al deslizarse dicho pasador se realice el ajuste deseado y un perfecto ensamblaje. Es notorio hacer constar que la pieza (14), hace tope mediante un ensanchamiento (19''), del que va dotada.

95 Para el ensamblaje en cruz o en "T", (figuras 7ª y 8ª), se utilizan las piezas (20) de igual característica a la (14), pero que vá dotada de una ranura (21) en sustitución de la pieza (11), y por cuya ranura y mediante las necesarias escopladuras entrará debidamente introducida una pieza gemela a la (14) pero de doble función, puesto que centralmente presenta un tope (19') y en sus extremos los ranurados (17'), con el fin de verificar el ajuste una vez ensamblados los tramos mediante las piezas (13) que como se vé en la figura 5ª, excéntricamente va dispuesto el eje o pasador (22) que discurrirá por los vaciados (17 y 17').

N O T A

110 Descrito duficientemente el objeto del presente registro de patente de invención y sus distintas partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

115 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el ensamblaje de muebles por elementos, caracterizados porque se consigue a base de una pluralidad de piezas para la unión de los planos verticales y horizontales, mediante la introducción de una de las piezas en una escopladura practicada en uno de los cantos de uno de los elementos a ensamblar, y a través de otra escopladura perpendicular

120

316088



125 a la anterior, se introduce otra pieza que a su vez atravesará a la pieza anterior por la ranura de que se la ha dotado a ésta, y una vez en esta posición ya está dispuesto este elemento para su unión con el elemento horizontal por medio de una escopladura que posee en el canto, por donde penetrará la segunda pieza.

130 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en el ensamblaje de muebles por elementos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque en los ranurados de las piezas de ensamblaje se dispone para su unión un pequeño cilindro que es delimitado por sus extremos, por dos discos, uniendo el referido cilindro ambos discos en posición excéntrica, constando estos discos de una cavidad exagonal para hacerlos girar 180º y así dar lugar a la unión de los dos elementos, para lo cual a la mitad final de la ranura semi circular de la segunda pieza se la ha dotado de una excentricidad, de manera que cuando el pequeño cilindro se deslice por ella, obligue a desplazarse al elemento a unir, dándole el suficiente aprieto.

140 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en el ensamblaje de muebles por elementos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados además, porque para el ensamblaje en "T" se utilizan piezas de las mismas características de las reivindicadas si bien la pieza destinada a introducirse perpendicularmente en la ranura central se sustituye por otra pieza gemela de doble función en cuanto que el ensanchamiento que actúa de tope va situado en su parte media, presentando ambos extremos idénticos vaciados en forma de gancho.

150 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en el ensamblaje de muebles por elementos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados además, porque para el ensamblaje en forma de cruz se utilizan las piezas gemelas citadas en la reivindicación anterior y se sustituye la pieza rectangular por otra que, presentando la misma ranura central en el extremo opuesto aparece practicado otro vaciado en forma de gancho.

155 5ª. PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL ENSAMBLAJE DE MUEBLES POR ELEMENTOS.



316088

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina, por una sola de sus caras, y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 3 AGO. 1935.

D. JESUS M. GONZALEZ RAMIREZ

D. JAVIER BELLIDO SALGUERO

P.A.

D. JESUS M. GONZALEZ ROMIREZ
D. JAVIER BELLIDO SOLQUERO.

(6 hojas-1).

316088



FIG. 1

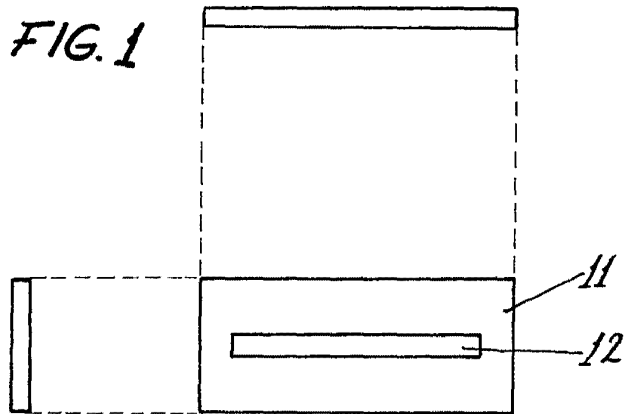
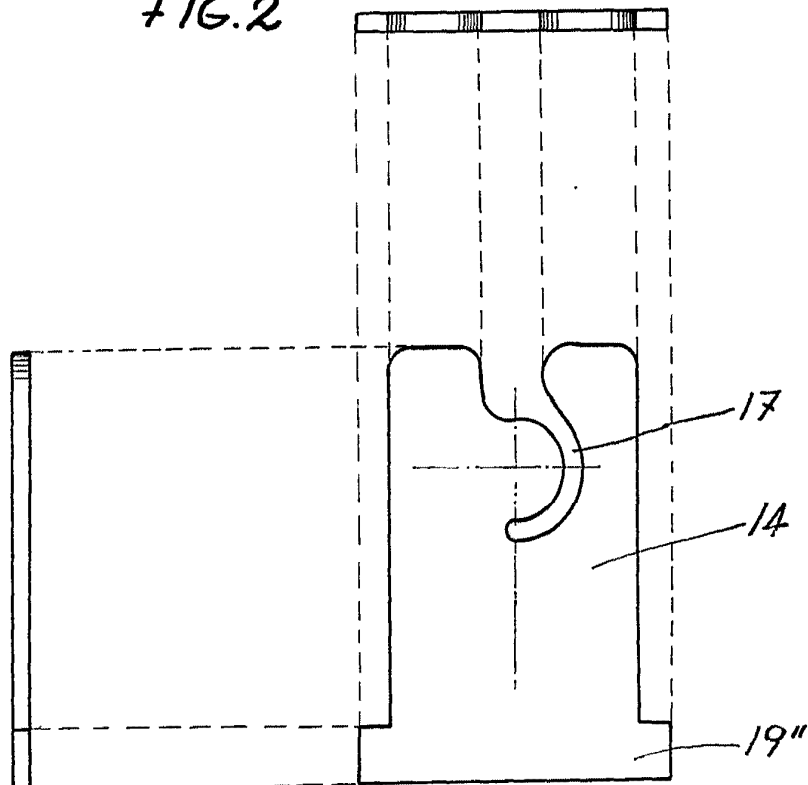


FIG. 2



Madrid, 3 AGO. 1963

[Handwritten signature]

D. JESUS M. GONZALEZ RAMIREZ
A. JAVIER BELLIDO SALGUERO.

(6 hojas-2).

316088

FIG. 3

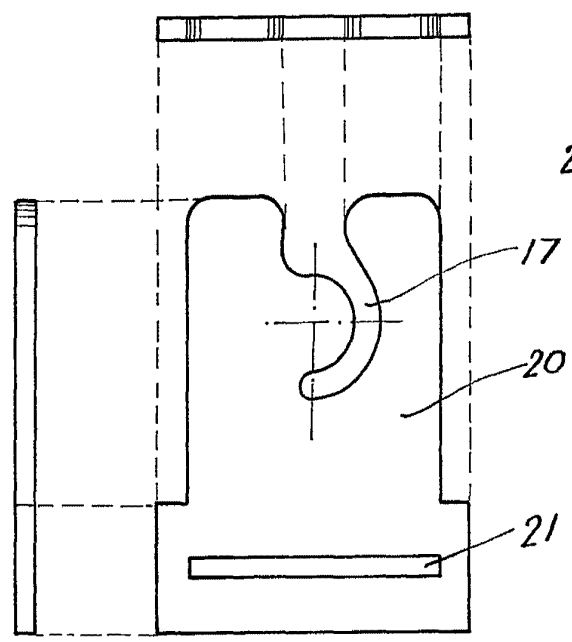


FIG. 5

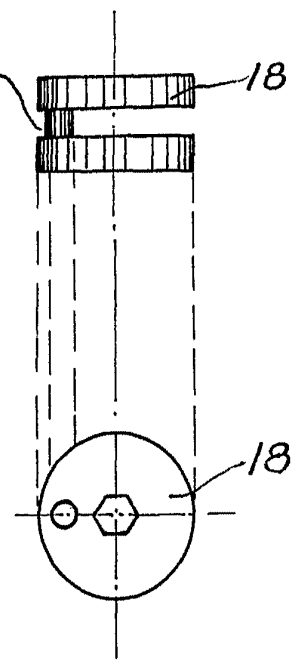
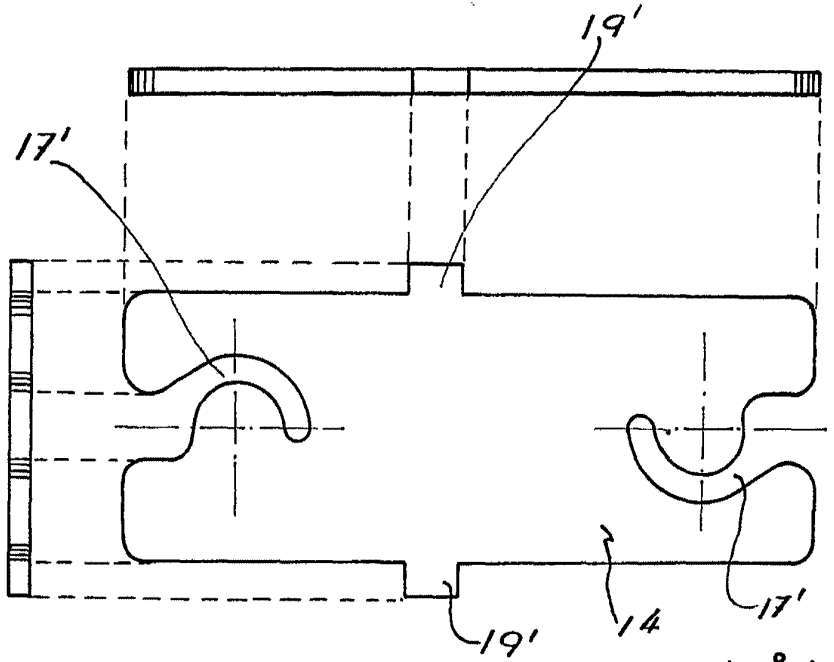


FIG. 4



Madrid,

3 AGO. 1965

[Handwritten signature]

316088

FIG. 6

10 - 27 - CIS
= 3 AGO. 1965
ESTADO ESPAÑOL
PATENTE DE OFICINA

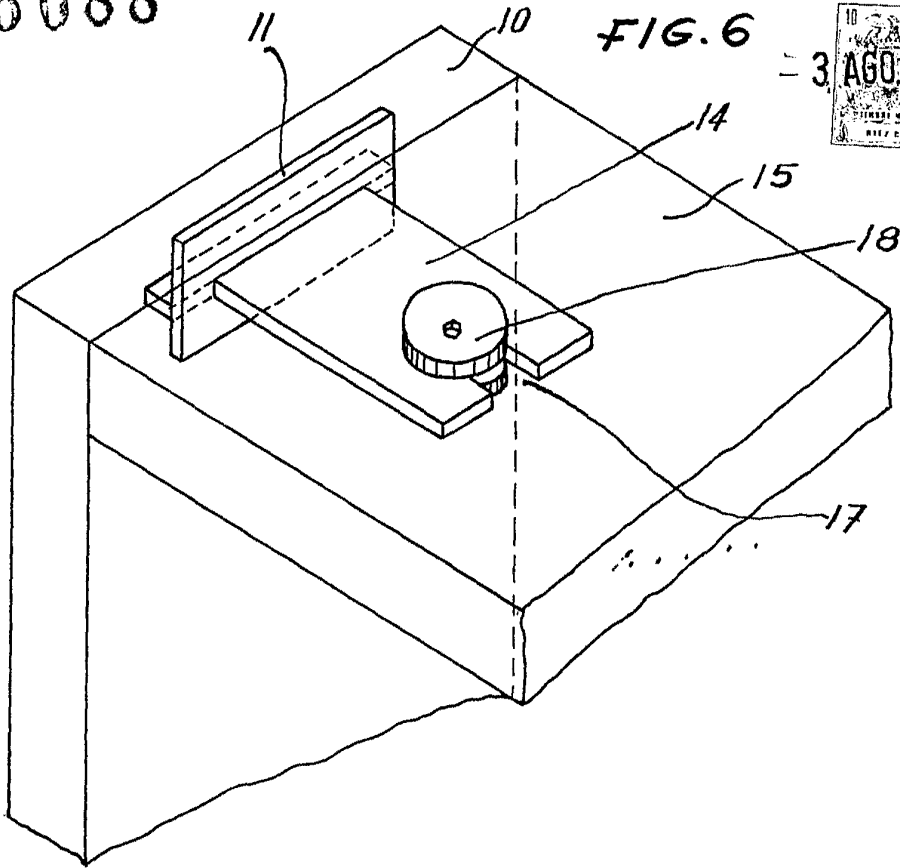
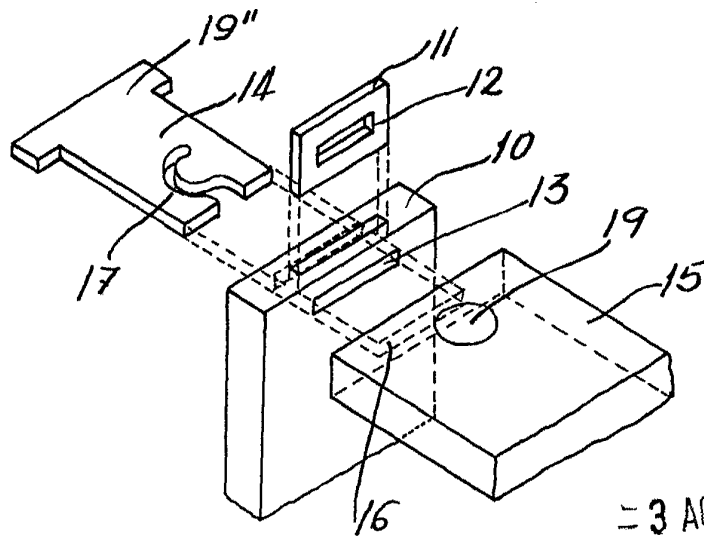


FIG. 6-D



= 3 AGO. 1965

Madrid,

[Handwritten signature]

316088

FIG. 7

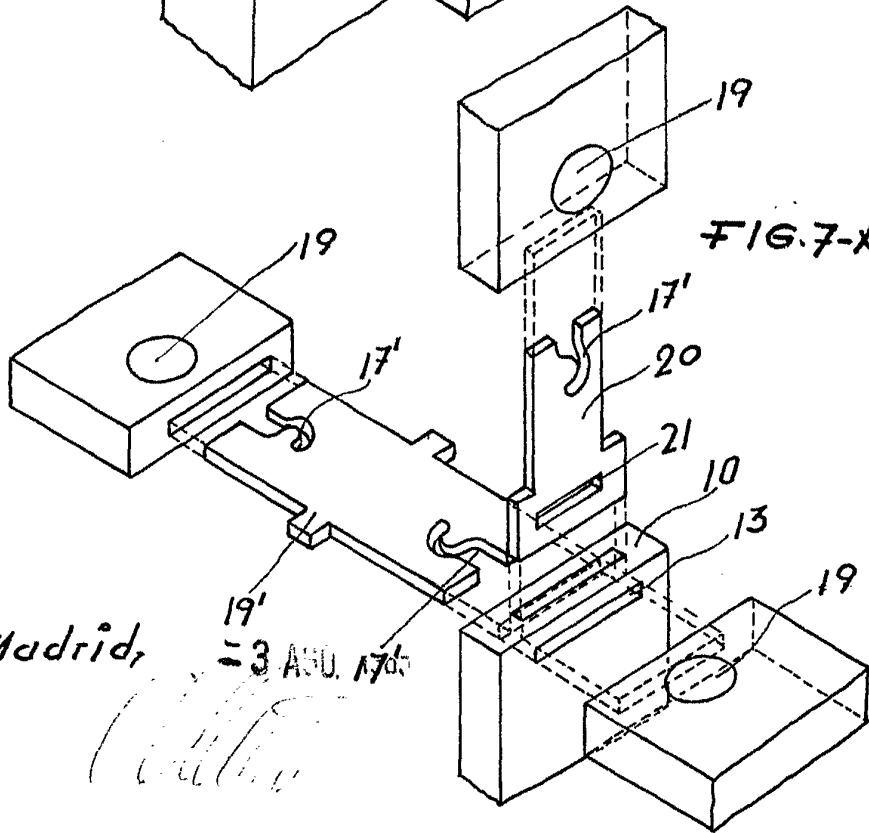
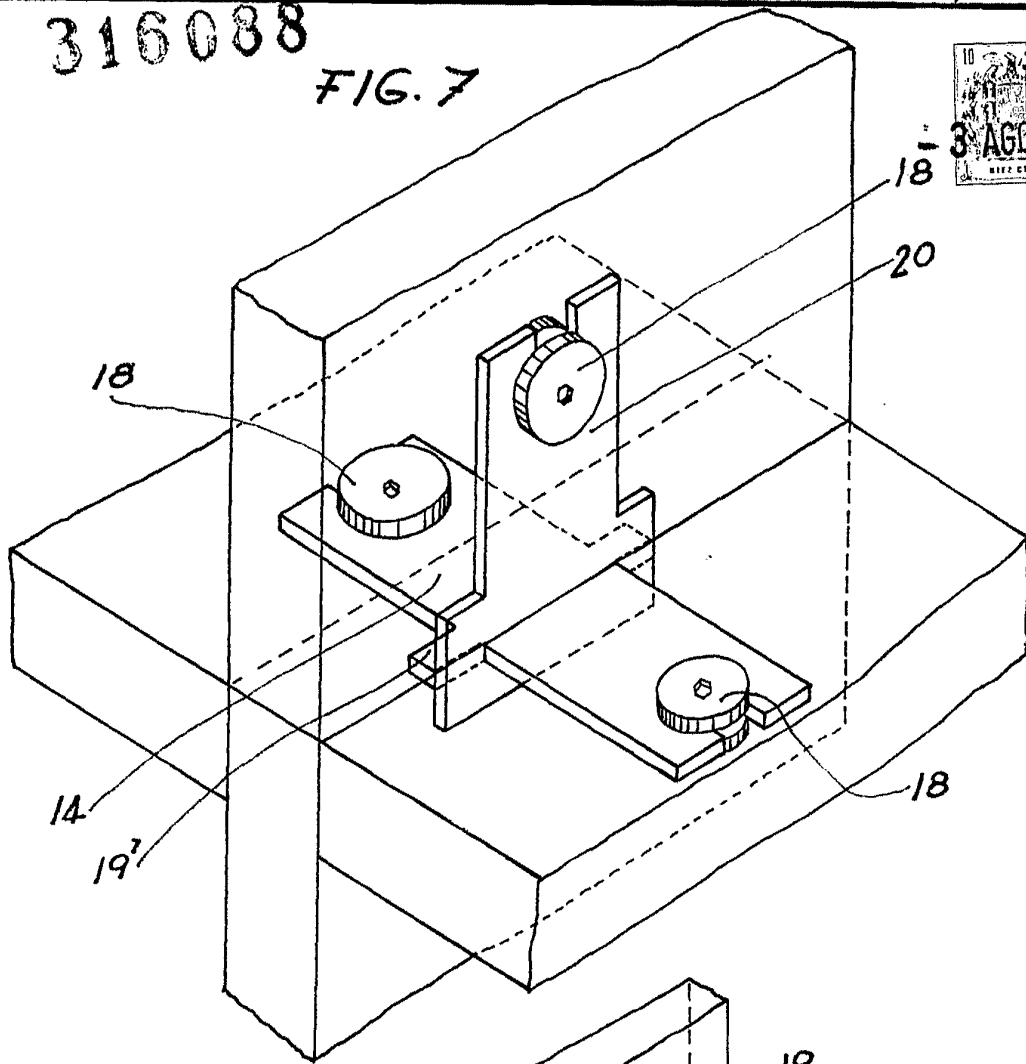


FIG. 7-A

Madrid, 3 AGO. 1955

[Handwritten signature]

D. JESUS M. GONZALEZ RAMIREZ
D. JAVIER BELLIDO SALGUERO

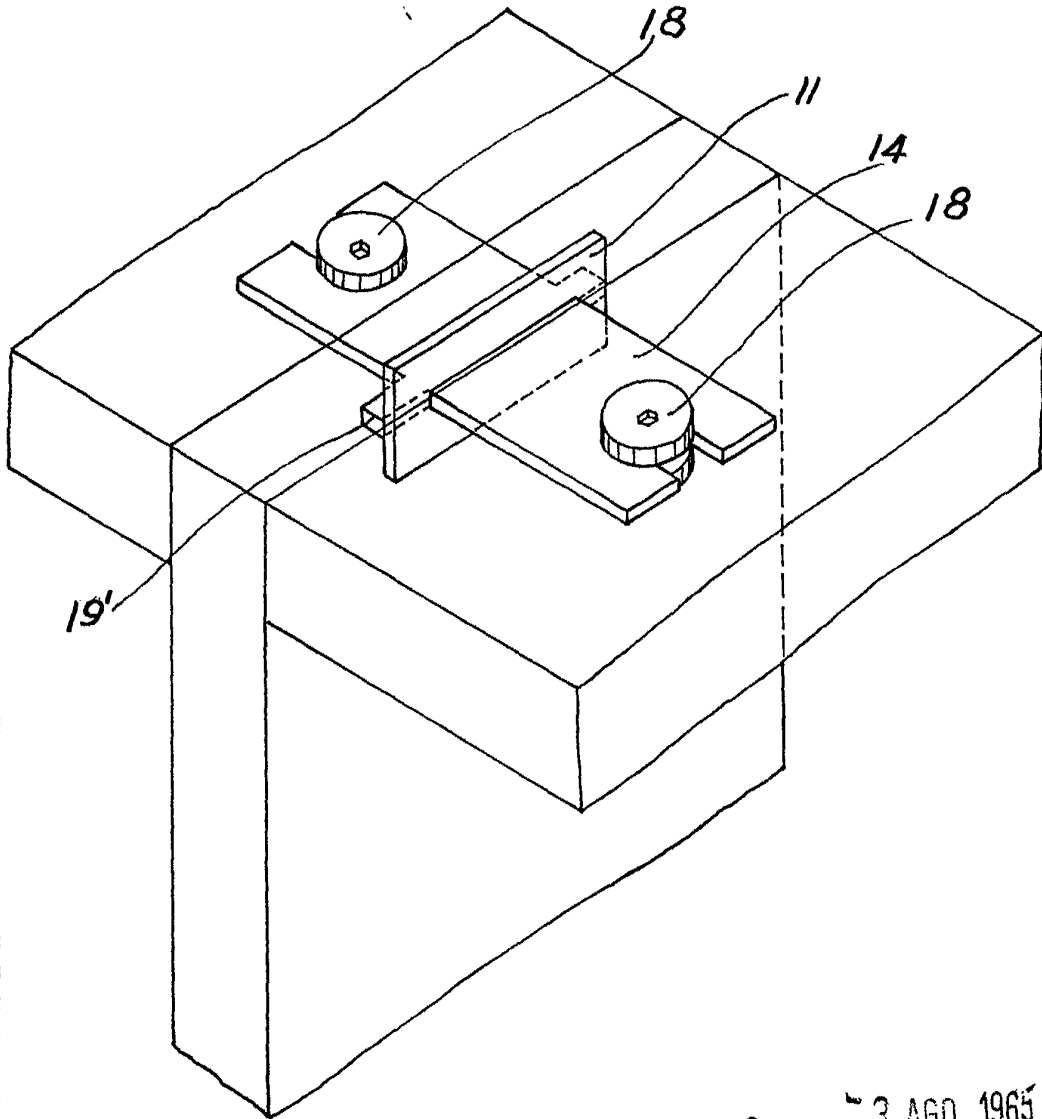
(6 hojas - 5)

316088



1965

FIG. 8



Madrid, 3 AGO. 1965

Uit...

D. JESUS M. GONZALEZ ROMIREZ
D. JAVIER BELLIDO SALGUERO.

(6 hojas-6).

316088

FIG. 8-A.

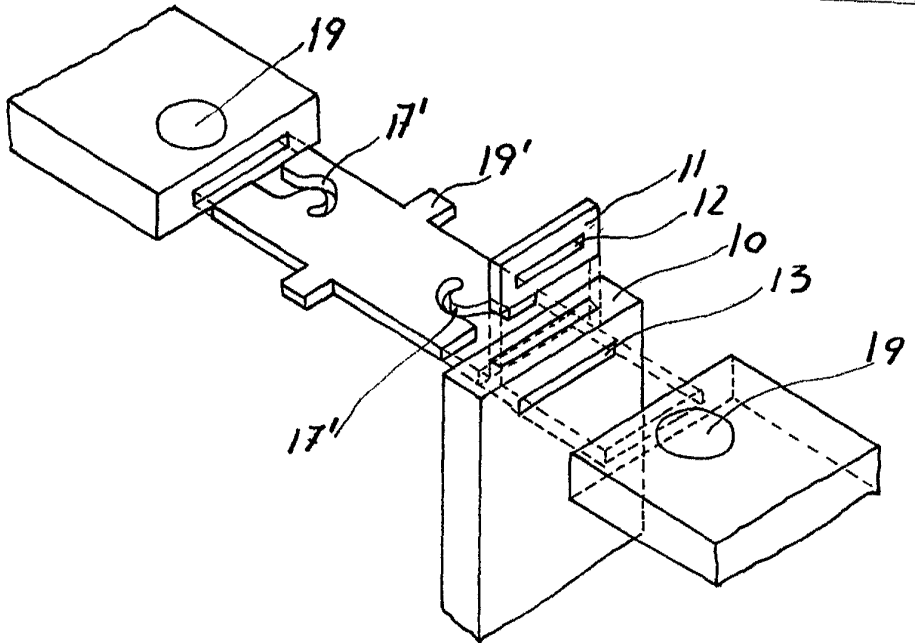
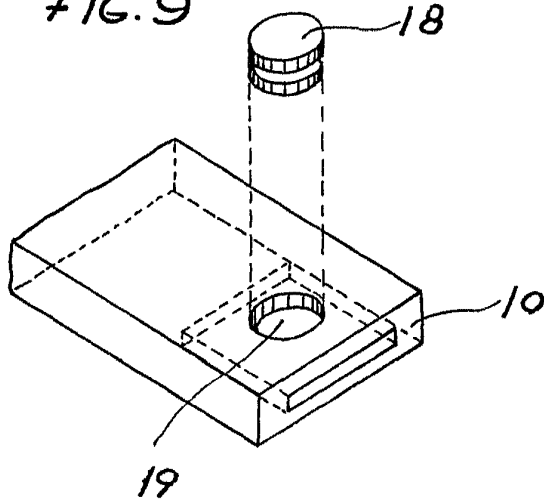


FIG. 9



Madrid, 3 AGO. 1965